MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4528

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE FOTOCONDUCTORES" – ID N.° 399.938

Asunción, 21 de octubre de 2021

Visto: El memorando DGAF N.° 1359 del 15 de octubre de 2021, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa N.° 18/2021 "Adquisición de Fotoconductores"– ID N.° 399.938; y,

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas **en el artículo 28 "Adjudicación"**, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "…la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas…" y el Decreto Reglamentario 2992/19. Asimismo, el presente procedimiento se halla enmarcado en el artículo 16, inc. c, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En ese sentido, la Dirección Administrativa, solicitó el inicio del proceso del llamado de referencia, a través del memorando N.° 1210 del 08 de julio del 2021, acompañado de la Justificación correspondiente.

A través de la nota UOC N.º 462 del 23 de agosto de 2021, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa N.° 18/2021 "Adquisición de Fotoconductores"– ID N.° 399.938, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 17 del Decreto Reglamentario 2992/19.

La Resolución DNCP N.° 1890/2020 "Por el cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03" y consta Dictamen Técnico UOC N.° 47 del 23 de agosto de 2021 de elaboración y metodología para la obtención de los precios referenciales.

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de setiembre de 2021 y de Evaluación de fecha 28 de setiembre de 2021, para el procedimiento de Contratación Directa N.° 18/2021 "Adquisición de Fotoconductores"– ID N.° 399.938, realizado en virtud al artículo 7 inc. g del Decreto 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se elevó a consideración y se recomendó, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas: **DataSystems S.A.E.C.A**, **Alternativa S.A, Printec S.A**, de conformidad a los artículo 28 y 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/19, teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo, y considerando que el oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida correspondiente del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2021 aprobado por Ley 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021", según lo establecido en el Decreto 4780/2021.

De acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.° 198 del 11 de agosto de 2021, por un monto de G. 77.200.575 (Guaraníes setenta y siete millones doscientos mil quinientos setenta y cinco).

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4528 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE FOTOCONDUCTORES" – ID N.° 399.938

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 81 del 14 de octubre de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer sobre el presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 537 del 14 de octubre 2021, la Unidad Operativa de contratación elevó a consideración la adjudicación de la Contratación Directa N.° 18/2021 "Adquisición de Fotoconductores"– ID N.° 399.938, a las empresas: DataSystems S.A.E.C.A, Alternativa S.A, Printec S.A.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 " Orgánica del Ministerio Publico" por que corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1. Adjudicar la presente Contratación Directa N.° 18/2021 "Adquisición de Fotoconductores" – ID N.° 399.938, a las empresas: Datasystems S.A.E.C.A, Alternativa S.A y Printec S.A, por un monto total de G. 77.467.770 (Guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos setenta), en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación, según el siguiente detalle:

- A la firma **Alternativa S.A** por un monto total de G. 39.500.000 (Guaraníes treinta y nueve millones quinientos mil), los Ítems que se describen a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	Cilindro fotoconductor para impresosa OKI B 430 dn	Unidad	UNIDAD	10	OKI	EEUU	1.965.000	19.650.000
2	Cilindro fotoconductor para impresora OKI B 431 dn	Unidad	UNIDAD	10	OKI	EEUU	1.985.000	19.850.000
							Monto Total	**39.500.000.-**

- A la firma **Datasystems S.A.E.C.A** por un monto total de G. 7.967.770 (Guaraníes siete millones novecientos sesenta y siete mil setecientos setenta), el ítem que de detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
3	Cilindro fotoconductor para fotocopiadoras CANON IR 1435	Unidad	UNIDAD	5	CANON	JAPON/PAISES LICENCIATARIOS	1.593.554	7.967.770
							Monto Total	**7.967.770.-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4528 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 18/2021 "ADQUISICIÓN DE FOTOCONDUCTORES" – ID N.° 399.938

- A la firma **Printec S.A** por un monto total de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), el ítem que de detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
6	Cilindro fotoconductor para fotocopiadora RICOH M 9060136 para modelos RICOH MP 401/ MP 402/ SP4520DN	UNIDAD	UNIDAD	15	RICOH	CHINA	2.000.000	30.000.000
							Monto Total	**30.000.000.-**

2. Declarar desierto los Ítems 4 (Cilindro fotoconductor para impresora Lexmark Mx 710) y el Ítem 5 (Cilindro fotoconductor para fotocopiadora Lexmark Mx 822), conforme con el artículo 30 de la Ley 2051/03 inc a. *"...que no se hubiera presentado oferta alguna..."*.

3. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4. Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la Ley 6472/2021 y el Decreto 4780/2021 que establece la vigencia de la mencionada Ley para el Ejercicio Fiscal 2021.

5. Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la presentación de los bienes, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6472/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" conforme lo establece el Decreto Reglamentario, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

6. Comunicar notificar y archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Marco Antonio Alcaraz Recalde
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4866-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4528/2021 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2021

Asunción, 11 de noviembre de 2021

VISTO: El memorando DGAF N.° 1470 del 8 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 4528/2021 "Por la cual se adjudica la Contratacion Directa n.° 18/2021 "Adquisicion de fotoconductores" ID N.° 399.938; y,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario la rectificación parcial de la resolución F.G.E. N.° 4528/2021, en el sentido de ajustar el septimo párrafo del considerando, con el fin de enunciar correctamente el monto del certificado de disponibilidad presupuestaria afectado al llamado de referencia.

A ese respecto, por memorando U.O.C. N.° 586 del 29 de octubre de 2021, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la rectificación parcial de la mencionada resolución.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- RECTIFICAR parcialmente la resolución F.G.E. N.° 4528 del 21 de octubre 2021, que adjudicó la Contratación Directa n.° 18/2021 "Adquisición de fotoconductores" ID N.° 399.938, de manera a enunciar correctamente el monto del certificado de disponibilidad presupuestaria afectado al llamado de referencia y expresado en el séptimo párrafo del considerando de la citada resolución, el cual queda redactado como sigue:

- De acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N.° 248/2021 del 1 de noviembre de 2021, por un monto de Gs. 77.467.770 (Guaraníes setenta y siete millones cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos setenta).

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado